



# Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social

## LXXVII CONSEJO NACIONAL ORDINARIO

### CONVOCATORIA

LA COMISIÓN SINDICAL NACIONAL ELECTORAL EN ACATAMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 13 FRACCIONES I Y III, 14 FRACCIÓN I, 18 FRACCIONES I Y V, 41, 42, 43, 44, 59, 60, 61, 62, 136, 137 Y 139 FRACCIONES II, III Y IV, 140, 143 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, CONVOCA A LA CELEBRACIÓN DEL **LXXVII CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**, QUE TENDRÁ LUGAR A PARTIR DE LAS **09:00 HORAS**, LOS DÍAS **11 Y 12 DE ABRIL DE 2023**; EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ SITO EN BOULEVARD ANTONIO ROCHA CORDERO N° 125, DESARROLLO DEL PEDREGAL, C.P. 78395, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MÉXICO.

### BASES

**PRIMERA.**- DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, EL **CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**, ESTARÁ INTEGRADO POR: LOS SECRETARIOS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES NACIONALES, LOS REPRESENTANTES SINDICALES ANTE LAS COMISIONES NACIONALES MIXTAS, LOS SECRETARIOS: **GENERAL, INTERIOR Y PROPAGANDA, CONFLICTOS, PREVISIÓN SOCIAL, TRABAJO Y ADMISIÓN Y CAMBIOS** DE CADA COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, ADEMÁS DE CINCO INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES, SUBDELEGACIONALES Y REPRESENTACIONES SINDICALES DE CADA SECCIÓN Y CINCO INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DE MÓDULO CENTRAL. LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES, SUBDELEGACIONALES Y REPRESENTACIONES SINDICALES SE HARÁ **A MÁS TARDAR EL DÍA 14 DE MARZO DE 2023**. REGIONALIZANDO CADA UNA DE LAS DELEGACIONES SINDICALES PARA QUE SE TENGA LA REPRESENTACIÓN ADECUADA POR ZONA DIVIDIDA, MEDIANTE VOTO: PERSONAL, LIBRE, DIRECTO Y SECRETO, BAJO EL SISTEMA DE ELECCIÓN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCA CADA COMISIÓN SINDICAL AUXILIAR SECCIONAL ELECTORAL CON LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES, SUBDELEGACIONALES Y REPRESENTACIONES SINDICALES; EN EL CASO DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DE MÓDULO CENTRAL SE DETERMINARÁ CON LA COMISIÓN SINDICAL NACIONAL ELECTORAL EL PROCESO DE ELECCIÓN.

**SEGUNDA.**- SE INTEGRARÁN **CINCO MESAS DE TRABAJO** LAS CUALES ESTARÁN CONSTITUIDAS POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS Y DOS ESCRUTADORES, PARA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS PONENCIAS DE LOS TRABAJADORES RECIBIDAS POR LAS SECCIONES, DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES SINDICALES DEPENDIENTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA SOMETERLAS A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA, LAS CUALES SE RECIBIRÁN EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y PROPAGANDA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL HASTA LAS **17:00 HORAS**, DEL DÍA **24 DE FEBRERO** DEL AÑO EN CURSO.

**TERCERA.**- CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA PARTICIPACIÓN TOTAL EN LA DISCUSIÓN Y CONOCIMIENTO DE LAS PONENCIAS, LOS DELEGADOS EFECTIVOS AL **LXXVII CONSEJO NACIONAL ORDINARIO** DEBERÁN INTEGRARSE EN FORMA PROPORCIONAL A LAS CINCO MESAS DE TRABAJO, IDENTIFICADAS CON LOS COLORES PARA TAL EFECTO, LOS REGISTROS DEBERÁN EFECTUARSE ANTE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y PROPAGANDA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL **HASTA EL DÍA 17 DE MARZO** DEL AÑO EN CURSO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL CORRESPONDIENTE, EN EL CASO DE MÓDULO CENTRAL SERÁ EL PROPIO COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EL QUE LOS INTEGRE.

**CUARTA.**- LOS DELEGADOS EFECTIVOS, DE ACUERDO CON EL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, RECIBIRÁN CREDENCIAL DE DELEGADO ASÍ COMO CREDENCIAL DE LA MESA ASIGNADA Y SE IDENTIFICARÁN CON SU GAFETE DE TRABAJADOR O CREDENCIAL OFICIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍA LO QUE LES PERMITIRÁ EL ACCESO AL SITIO EN EL QUE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS DEL **LXXVII CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**.

**QUINTA.**- EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PODRÁ SEÑALAR COMO SEDE DEL CONSEJO: LUGAR, FECHA Y HORA DISTINTOS A LOS MENCIONADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GUBERNAMENTALES, RELACIONADOS A LA CONTIGENCIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-Cov2 (COVID-19), PREVIO AVISO A LOS DELEGADOS EFECTIVOS.

**SEXTA.**- LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O EN ÚLTIMA INSTANCIA POR EL **LXXVII CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**.

**EL CONSEJO SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA**  
**11 DE ABRIL DE 2023 09:00 HORAS.**

- LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM DEL **LXXVII CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**.
- INSTALACIÓN DEL **LXXVII CONSEJO NACIONAL ORDINARIO** POR EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.
- ELECCIÓN EN VOTACIÓN ORDINARIA, POR MAYORÍA DE VOTOS Y POR PLANILLAS DE LA MESA DE DEBATES, CONSTITUIDA POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, EL SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y DOS ESCRUTADORES.
- DECLARATORIA DE INAUGURACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL **LXXVII CONSEJO NACIONAL ORDINARIO** POR EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.
- INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, COMISIONES NACIONALES Y REPRESENTANTES SINDICALES ANTE LAS COMISIONES NACIONALES MIXTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 15 DE MARZO DE 2023** Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL MISMO.
- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE DEL **16 DE ABRIL DE 2023 AL 15 DE ABRIL DE 2024**.
- INTEGRACIÓN DE LAS CINCO MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y APROBAR EL PROYECTO DEL PLIEGO PETITORIO PARA LA REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y TABULADORES DE SUELDOS.

### RECESO

**12 DE ABRIL DE 2023 09:00 HORAS.**

- LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS.
- SESIÓN PLENARIA PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLIEGO PETITORIO DE REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2023-2025.
- ASUNTOS GENERALES.
- CLAUSURA DEL **LXXVII CONSEJO NACIONAL ORDINARIO**.

CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE FEBRERO DE 2023

**FRATERNALMENTE**  
**"SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR ECONÓMICO DE LOS TRABAJADORES"**  
**POR LA COMISIÓN SINDICAL NACIONAL ELECTORAL**

  
**DR. ANGEL OLVERA VALLADARES**  
PRESIDENTE

  
**QUÍM. JUAN VÍCTOR MANUEL ANDIÓN GARCÍA**  
VICEPRESIDENTE

  
**ENF. ANDRÉS GACHUZ GÓMEZ**  
SECRETARIO